

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600048623 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 09 de Mayo del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito saber cuántas motocicletas tienen en los corralones o pensiones municipales puestas a disposición por parte de autoridades de ser posible contar con la información desagregada por año y por motivo por el que se encuentran bajo resguardo desde 2018 a la fecha de la presente solicitud.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Movilidad.

En base a la solicitud anteriormente descrita, en la cual requiere saber cuántas motocicletas tienen corralones o pensiones municipal, le informo que, de octubre del año 2021 a la fecha del año 2023, se encuentran en total 129 motocicletas.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 17 de Mayo de 2023


LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

